



27 SET. 2013

OSORNO,

MAT.: CONCEDE AUSPICIO LA CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO
DECRETO N° 15842/

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 341794 de fecha 05 de septiembre del 2013, la Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural de Osorno Sra. Rosana Faundes Soto, mediante la cual solicitan el uso del Gimnasio del Liceo Eleuterio Ramírez para el día 27 de enero 2014, con la finalidad de presentar un Concierto gratuito de la Banda Sinfónica de la Universidad de Chile.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas a la educación y la cultura, esta actividad es de carácter comunitario abierto a la comunidad de forma gratuita.

El artículo 25 N°1. de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 16.09.2013 y la autorización con Ord. N° 1130 de fecha 17.09.2013.

El Decreto Exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

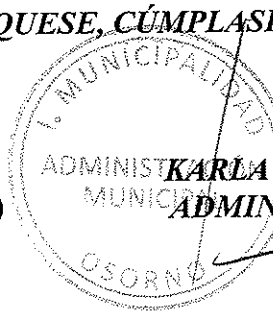
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, a la Corporación Cultural de Osorno, de derechos municipales por el uso del Gimnasio del Liceo Eleuterio Ramírez para el día 27 de enero 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Rosa Oyarzun Oliva
ROSA OYARZUN OLIVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Karla Benavides Henríquez
KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/ROO/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- DAEM
- IDOC N° 359387